



INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO H. AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PERIODO: JULIO A SEPTIEMBRE 2015

1.- GENERALIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 y Título Cuarto de la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente Informe Trimestral de las Actividades del Órgano de Control Interno del municipio de Las Minas, Ver., correspondiente al periodo julio a septiembre 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 73 Quater al quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 398 del Código Hacendario Municipal, el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos respecto al periodo que se informa.

2.- ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Las Minas, Ver., en cumplimiento a su Programa Anual de Auditorías y en seguimiento a las actividades efectuadas en el **periodo de julio a septiembre de 2015**, realizó las siguientes actividades:

- a) Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades;

En este apartado se contestó la evaluación al control interno proporcionada por el ORFIS de acuerdo a los controles existentes detectando las posibles fallas y adecuaciones pertinentes.

- b) Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros;

Mediante cedulas de auditoría se llevo a cabo estas acciones, de igual forma se revisaron los estados financieros con un formato cedula, el cual era verificado mensualmente en el contenido, forma y presentación oportuna de la documentación.

- c) Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades;

Se integraron reglamentos, manuales de organización y procedimientos, además de realizar reuniones con el personal operativo financiero y técnico para la correcta aplicación de sus obligaciones y atribuciones.

- d) Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;

Se hicieron las recomendaciones a Tesorería, con el fin de suministrar el material técnico de apoyo para la realización de las actividades de oficina, además se constituyó un organigrama para determinar responsabilidades y obligaciones del personal.



e) rRevisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad;

En cuanto a este apartado se conformó un comité de seguimiento estipulado el Plan de Desarrollo Municipal quien verifica el cumplimiento de objetivos, en el cual está integrado el

control interno.

f) Participar en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas;

Como se ha mencionado se practico una auditoria a Tesorería, Obras Publicas y secretaria.

g) Implementar las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;

Se elaboraron en conjunto con tesorería los resguardos de los bienes muebles existentes, así como una depuración de inventarios y actualización.

3.- SEGUIMIENTO A LAS DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO

Como consecuencia del estudio y evaluación a los sistemas de control interno durante el periodo de Julio – Septiembre 2015, se identificaron debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno, por lo que al mes de septiembre se han efectuado las siguientes acciones para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre las acciones implementadas:

DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO IDENTIFICADO DE ENERO A JUNIO 2014		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA DEBILIDAD	ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA
1	<ul style="list-style-type: none"> a) No se cuenta con personal suficiente en Tesorería. b) En Contraloría interna de igual forma, no tiene auxiliares para la realización de sus actividades. c) Existen trasposos financieros entre fondos (FISM, FAMF Y ARBITRIOS) d) No hay instituciones financieras cercanas al Municipio. e) El sistema de comunicaciones (teléfono, internet y transporte) es deficiente. f) Falta de programas operativos, manuales de procedimientos y reglamentación. g) No se cuentan con programa anual de adquisiciones a esta fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> c) Se giran oficios permanentemente con el fin de hacer las recomendaciones pertinentes. e) se ha instalado y otorgado mantenimiento a la red satelital de internet. g) Se elaboró el programa anual de adquisiciones. f) Se elaboraron programas operativos, manuales de procedimientos y reglamentación h) Se conformó el comité para evaluar los avances en programas operativos y PDM. i) Se han girado los oficios al director de obra y Tesorería y Comisión de hacienda para indicar los documentos que faltan de integrar en los



	<p>h) No se ha conformado un comité para evaluar los avances en programas operativos y PDM</p> <p>i) En cuanto a los expedientes unitarios de obra carece de diversa información:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Validaciones de la dependencia normativa que corresponda.2. Contratos de obra.3. Garantía de cumplimientos.4. Garantías de anticipos.5. Garantías Vicios ocultos.6. Actas entrega recepción del contratista al ente y a la comunidad.	expedientes unitarios de obra.
--	---	--------------------------------

4.- AUDITORÍAS

4.1.- PROGRAMA DE AUDITORÍAS

El programa de auditorías aprobado para el año 2015, y comunicado en el Informe Semestral Julio – Septiembre 2015, no tuvo modificaciones:

Derivado del Programa Anual de Auditoría elaborado por la Contraloría Interna del municipio de Las Minas, Ver., se realizó una auditoría financiero, operacional, de resultado de programas y de legalidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, lasque establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información se verificó con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de **Las Minas, Ver.**, las cifras y revelaciones de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2015, misma que fue realizada por el personal de la Contraloría Municipal

Los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas, facilitaron la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaron las medidas correctivas necesarias y, en su caso, las responsabilidades que procedían. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos que directamente realizan las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VER.



RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2015

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS	PERIODO DE REALIZACIÓN
Financiera	Tesorería	Ingresos y egresos	Septiembre
Operacional	Obra Públicas	Integración de Expedientes de Obra Pública	Agosto
Legalidad	Secretaria Tesoreria Presidencia Contraloria	Cumplimiento de obligaciones	Septiembre

4.2.- REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

En el caso de las revisiones internas a la obra pública, se supervisaron en las siguientes obras, que los avances financieros correspondan a los avances técnicos:

N° OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	PPTO. ASIGNADO	% AVANCE FÍSICO DE OBRA	IMPORTE EJERCIDO AL 30/09/2015
201530107001	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL	FISM	1,490,000.00	0.0	0.0
201530107002	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE QUIHUICUAUTLA	FISM	200,000.00	0.0	0.0
201530107006	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PIMIENTO	FISM	400,000.00	100	398275.86
201530107007	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LANDACO	FISM	384,871.35	100	383212.41



N° OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	PPTO. ASIGNADO	% AVANCE FÍSICO DE OBRA	IMPORTE EJERCIDO AL 30/09/2015
201530107008	REHABILITACION DE LÍNEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARBONERAS	FISM	200,000.00	100	199,137.93
201530107009	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO ZOMELAHUACAN - HUAPALA	FISM	198,286.55	100	197,431.00
201530107010	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO ZOMELAHUACAN - HUAPALA	FISM	198,286.55	100	197,431.00
201530107011	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÀULICO EN EL TRAMO MOLINILLOS-LANDACO	FISM	198,286.55	0.0	0.0
201530107012	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA	FISM	250,000.00	100	248,922.00
201530107013	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ROMERILLOS	FISM	280,000.00	100	278,793.00
201530107014	CONSTRUCCION DE VADO EN EL TRAMO CARBONERAS SALIDA A MOLINILLOS EN LA LOCALIDAD DE CARBONERAS	FISM	280,000.00	0.0	0.0



4.3.- RESULTADOS DE LAS REVISIONES EFECTUADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015

Como resultado del informe de las auditorías practicadas, el cual fue dado a conocer al Cabildo/ Presidente Municipal, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

TIPO DE AUDITORÍA	DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS		MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE	STATUS
	Nº	CONCEPTO				
Financiera	01/2INF/2015	Falta de firma en órdenes de pago	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Tesorero Municipal Comisión de hacienda	solventada
Financiera	02/2inf/2015	Transferencia entre fondos.	Se requirió se reintegrara al fondo correspondiente.	Se giro oficio instruyendo no se realizaran traspaso en fondos	Tesorero y Presidenta	Solventada
Financiera	03/2inf/2015	Préstamos personales que no han sido recuperados.	Se giró oficio para que se recuperara el préstamo.	Se recomienda no realizar préstamos personales a largo plazo.	Tesorero y presidenta	En proceso
De obra	04/2inf/2015	Expedientes de obra incompletos	Se integró parcialmente el expediente con la documentación faltante.	Se emitió un comunicado al Director de Obra indicando los documento que deben contener os expedientes de obra	Director de Obra	En proceso
Financiera	05/2inf/2015	Recuperación de predial	Se instruyó al Tesorero se sirva recuperar los créditos pendientes de cobro	En coordinación con catastro detectar los deudores e iniciar procedimientos	Tesorería y Catastro	No solventada
Financiera	06/2inf/2015	En el fondo para el fortalecimiento municipal (FAMF) se realizaron pagos sin	Reintegrar lo referente al 5 al millar.	Calculara el pago de estimaciones o anticipos incluyendo el 5 al millar	Tesorería	No solventada



TIPO DE AUDITORÍA	DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS		MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE	STATUS
	Nº	CONCEPTO				
		hacer la retención de 5 al millar				
Legalidad	07/2inf/2015	No existe afiliaciones a institutos de seguridad social	Se integro oficio y se envió al cabildo para su conocimiento	Se recomienda afiliarse a los empleados a las instituciones de seguridad social	Tesorería	No solventada

5.- EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS

El Municipio tiene programado recibir recursos de los siguientes fondos:

Nº	FONDO		MONTO AUTORIZADO Ejercicio 2015
1.	FISM	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,965,731.00
2.	FORTAMUN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1,483,540.00
3.	IM	INGRESOS MUNICIPALES	9,487,748.00
4.	PFISM	PRESTAMO FISM	-
5.	SAS	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	-
6.	IE	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
7.	BANOBRAS	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	-
8.	FOPEDEP	FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1,500,000.00
9.	FONMETROV	FONDO METROPOLITANO	-
10.	CONADE	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	-



N°	FONDO		MONTO AUTORIZADO Ejercicio 2015
11.	CONACULTA	CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	-
12.	FONHAPO	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	-
13.	PEMEX	PETRÓLEOS MEXICANOS	-
14.	SEDESOL	FONDOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.	-
15.	PRODDER	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	-
16.	SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	-
17.	SUBSEMUN	FONDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y A LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	-
18.	CAPUFE	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.	-
19.	IMB	BURSATILIZACION	-
20.	INFDEP	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	-
21.	CULTURA	FONDO DE CULTURA	-
22.	FONREGION	FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES	-
23.	CONAGUA	PROGRAMAS DE CONAGUA	-
24.	RFISMAA	REMANENTES FISM DE AÑOS ANTERIORES	-
25.	RFISM08	REMANENTES FISM DEL EJERCICIO 2008	-
26.	RFISM12	REMANENTES FISM DEL EJERCICIO 2012	-
27.	RFISM13	REMANENTES FISM DEL EJERCICIO 2013	-
28.	RFISM14	REMANENTES FISM DEL EJERCICIO 2014	-
29.	RFAFMAA	REMANENTES FORTAMUN-DF DE AÑOS ANTERIORES	-
30.	RFAFM12	REMANENTES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2012	-
31.	RFAFM13	REMANENTES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2013	-
32.	RFAFM14	REMANENTES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2014	-
33.	INTFIAA	INTERESES FISM DE AÑOS ANTERIORES	-



N°	FONDO		MONTO AUTORIZADO Ejercicio 2015
34.	INTFI12	INTERESES FISM DEL EJERCICIO 2012	-
35.	INTFI13	INTERESES FISM DEL EJERCICIO 2013	-
36.	INTFI14	INTERESES FISM DEL EJERCICIO 2014	-
37.	INTFISM	INTERESES FISM DEL EJERCICIO ACTUAL	-
38.	INTFAAA	INTERESES FORTAMUN-DF DE AÑOS ANTERIORES	-
39.	INTFA12	INTERESES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2012	-
40.	INTFA13	INTERESES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2013	-
41.	INTFA14	INTERESES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2014	-
42.	INTFAFM	INTERESES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO	-
43.		INMUJERES Proyecto equipamiento de las Instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer.	300,000.00
	TOTAL		16,737,019.00

Al respecto y de conformidad con el artículo 73 decies, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que señala que la Contraloría, con base en sus programas anuales de auditoría y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, participará, entre otras, en la determinación de indicadores; se obtuvieron los resultados que se señalan a continuación:

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU) FISMDF 2015
Enero a septiembre 2015**

CONCEPTO	N° PROYECTOS	IMPORTE	PORCENTAJE
Número de proyectos realizados	11	3,975,732	100%
Número de proyectos registrados en el SFU	7	2,009,731	85%



IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES
Enero a septiembre 2015

Monto asignado al FISM en 2015	=	.417
Participaciones fiscales del municipio en 2015		

**IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES
Y LAS PARTICIPACIONES FISCALES**
Enero a septiembre 2015

Monto asignado al FISM en 2015	=	.411
Recursos Propios municipales en 2015 (suma de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales y otros) + las Participaciones Fiscales.		

PROPORCIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS A OTRAS CUENTAS
Enero a septiembre 2015

Monto del FISM 2015 que fue transferido a otras cuentas bancarias del Municipio sin que al 30 de septiembre se hayan reintegrado	=	0
Monto asignado al FISM en 2015		

- b)** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU)
FORTAMUNDF 2015
Enero a septiembre 2015

CONCEPTO	N° PROYECTOS CONCLUIDOS	IMPORTE	N° PROYECTOS EN PROCESO	IMPORTE
Número de proyectos realizados	2	281,960.00	2	953,508.22
Número de proyectos registrados en el SFU	4	1,461,580.00	2	953,508.22



**ASIGNACIÓN DE OBRAS /ACCIONES CON CARGO AL FORTAMUNDF
Enero a septiembre 2015**

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE APORTACIONES DEL FORTAMUNDF RECIBIDAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2014	989,024.00	100%
Gasto ejercido en Obligaciones Financieras		
Deuda capital	0	
amortización más intereses	0	
Otros: Indicar _____		
Gasto ejercido en Pago por Derechos y aprovechamientos por concepto de Agua	0	
Gasto ejercido en Seguridad Pública (20%)	589,566.56	59.6%
Gasto ejercido en Inversión	0	0%
Otros: Indicar _____		

- c) Respecto a los avances financieros, los saldos al 30 de septiembre de 2015 de las siguientes cuentas son:

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2015 (1)	SALDO AL 30/09/2015 (2)	% DE RECAUDACIÓN/ PAGO (2/1)X100	COMENTARIO
Caja	\$23,458.22	\$1,903.49	8.11%	
Fondo fijo	-	-		
Bancos	\$573,351.21	\$2,488,584.02	434%	
Inversiones en valores	\$204,602.56	\$502,982.99	245%	
Predial urbano corriente	\$0.0	\$3,269.18		
Predial urbano rezago	\$0.0	\$		
Predial rústico corriente	\$0.0	\$40,255.84		
Predial rústico rezago	\$0.0	\$		
Deudores diversos	\$865,310.31	\$252,560.30	29.18%	
Responsabilidad de funcionarios y empleados	-	-		
Almacén donaciones recibidas	-	-		



CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2015 (1)	SALDO AL 30/09/2015 (2)	% DE RECAUDACIÓN/ PAGO (2/1)X100	COMENTARIO
Anticipos de sueldos	\$0.0	\$97,450.00	974500%	
Anticipos a proveedores	-	-		
Anticipos a prestadores de servicios no	-	-		
Anticipos a contratistas	\$0.0	\$600,000.00	60000000%	
Otros anticipos.	-	-		
Depósitos otorgados en garantía a proveedores	-	-		
Depósitos otorgados en garantía a prestadores de servicios	-	-		
Otros depósitos otorgados en garantía	-	-		
Bienes muebles	\$1,288,155.16	\$1,293,541.58	100.41%	
Bienes inmuebles	\$250,550.00	\$2,566,994.43	1024.54%	
Pasivos por pagar de sueldos y salarios, gratificaciones	-	-		
Cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	-	-		
Cuentas por pagar a prestadores de servicios a corto plazo	-	-		
Cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	-	-		
Documentos por pagar a corto plazo	-	-		
Otras Cuentas por pagar Famf	-	-		
Impuestos y retenciones por pagar	\$2,136,961.80	2,119,791.70	99.19%	
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-		
Depósitos recibidos en garantía.	-	-		
Deuda Pública (Obligaciones a corto y largo plazo).	-	-		



CONCEPTO	OPERACIÓN	RESULTADO	LIQUIDEZ
Liquidez para pago de sueldos y salarios	(Sueldos y salarios pagados de enero a septiembre/ ingresos recaudados de enero a septiembre) =LIQUIDEZ	(\$5,286,355.55/ \$151,761.6) = \$ 34.83	La entidad cuenta con \$34.83, por cada peso pagado en sueldos y salarios.

5.- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

Derivado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2014, el ORFIS identificó y fue notificado a los Contralores Internos las siguientes recomendaciones para que fueran atendidas en coordinación con las áreas responsables correspondientes, por lo que de conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica del Municipio Libre le confiere al órgano de control interno Municipal para llevar un control de las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías que se practiquen al Ayuntamiento, y dar seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que se hubieren acordado, se dio el siguiente seguimiento:

RECOMENDACIONES TÉCNICAS:	ACCIÓN REALIZADA POR EL OIC Y LA UNIDAD RESPONSABLE	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN PARA EL 2015
a) Verificar que se integren los expedientes técnicos unitarios con la documentación correspondiente conforme a las etapas normativas de los procesos de las obras, desde la planeación del recurso hasta la terminación y cierre administrativo de cada una de ellas, dado que, de no presentar dicha documentación puede generarse un “pago improcedente por falta de documentación comprobatoria”.	Se informa al Director de Obra a través de oficios sobre la importancia de contar con todos los documentos que avalen las etapas en el proceso de obra pública y que otorguen certeza jurídica a cada etapa.	Realizada
b) Verificar que se sustente el gasto total realizado en la obra y reportado en el cierre de ejercicio y balanza de comprobación, es decir que se cuente con todas las estimaciones generadas y autorizadas para pago y su finiquito con la documentación soporte de cada una y que cumplan con los elementos y requisitos de validez previstos en la	Se han girado oficios dirigidos al Director de Obra e Integrantes de la comisión de hacienda con el fin de evitar pagos que carezcan de comprobación, además que coincida el avance financiero con el avance físico que corresponda a cada obra.	Realizada



RECOMENDACIONES TÉCNICAS:	ACCIÓN REALIZADA POR EL OIC Y LA UNIDAD RESPONSABLE	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN PARA EL 2015
norma aplicable, dado que, de no presentar dicha documentación puede generarse un “pago improcedente por falta de documentación comprobatoria”.		
<p>c) Verificar que se realicen los trámites para las validaciones y autorizaciones necesarias de las Dependencias Normativas, en obras de electrificación, de agua potable, saneamiento y drenaje, así como la entrega recepción de las obras ante las mismas para garantizar la correcta operación de las obras, dado que, pueden generar un pago no justificado por “falta de operación de obra concluida” u “operación deficiente de obra concluida”.</p>	Se envían oficios a la dirección de Obra Pública con la instrucción de verificar validaciones.	Realizada
<p>d) Verificar que los precios unitarios de los presupuestos base, se encuentren actualizados y soportados en su caso, con las condiciones particulares que pueden presentarse en cada obra, dado que puede generarse un “pago en exceso por costos elevados”.</p>	Se envían oficios a la Dirección de Obra Pública con el fin que los precios unitarios se señalado de acuerdo al catalogo de precios aprobado por ORFIS en el Manual de Fiscalización 2015	Realizado
<p>e) Verificar que en la aplicación de los recursos de FISM-DF se tomen en cuenta los lineamientos emitidos por SEDESOL, tanto por la ubicación de la obra como por los rubros previstos en el catálogo del FAIS, por lo que en los casos que se requiera deberán generarse Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS), o al tratarse de proyectos especiales, gestionar las opiniones favorables emitidas por la SEDESOL, dado que, de no estar soportado puede generarse un “pago improcedente por haber aplicado recursos en regiones no autorizadas en la fuente de financiamiento”, o en su caso “pago improcedente por haber aplicado recursos en rubros no autorizados en la fuente de</p>	Se verifique que la Obra Pública se realice de acuerdo a los lineamientos para la operación de FISM- DF	Relaizado



RECOMENDACIONES TÉCNICAS:	ACCIÓN REALIZADA POR EL OIC Y LA UNIDAD RESPONSABLE	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN PARA EL 2015
financiamiento”.		

Finalmente

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2015 aprobado por el cabildo municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Trimestral de las Actividades del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Las Minas, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el periodo de Julio a Septiembre de 2015.

Xalapa, Ver., a 27 de Octubre de 2015

C. José Roberto Marcelo Cortes
Licenciado en Derecho

**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS VER.
No. DE CÉDULA PROFESIONAL:4861209**